

Gilberto Rivero
Muñiz

*Las religiones
afrocubanas. Presencia
y desempeño en Cuba*

Por expresiones religiosas de origen africano entendemos un conjunto de formas religiosas derivadas de religiones africanas portadas por los esclavos, las cuales en las condiciones cubanas se fueron transformando hasta llegar al modo en que actualmente se manifiestan en la sociedad. Han sido también designadas con términos generales como «cultos africanos, religiones afrocubanas o cultos sincréticos».¹

La historia recoge que la introducción de esclavos africanos se inicia entre 1503 y 1528, por el puerto de Santiago de Cuba. Las primeras licencias fueron otorgadas por España para introducir solo a «negros ladinos»,² destinados a las labores de la construcción y la minería.

Posteriormente se autorizó la entrada de «bozales», es decir, esclavos procedentes directamente de África. Es esa última población la que nos ha legado las costumbres y tradiciones religiosas, que en un lento proceso de sincretismo y transculturación conformaron las actuales expresiones religiosas de origen africa-

¹ Ver: Aníbal Argüelles Mederos: «La Regla de Ocha-Santería» (La Habana, 2001). Publicado en CD-ROM Aniversario 25 del Departamento de Estudios Sociorreligiosos, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, CIPS. ISBN: 978-959-058-6, La Habana, 2007.

² Negros procedentes de España habituados a la esclavitud.

no existentes en nuestro país, las cuales, independientemente de haber conservado los elementos esenciales y de haber experimentado cambios y modificaciones, pueden considerarse como un producto auténticamente cubano.

Desde mediados del siglo XVI estuvieron llegando para trabajar en las plantaciones de café y productos menores, más tarde en lo que fuera el más grande negocio de la colonia: la caña de azúcar. Bajo el látigo del amo español primero, y del amo criollo sacarócrata después, los esclavos venidos de muy diversos lugares de África trajeron su cultura. Secuestrados vilmente de las costas del golfo de Guinea y de las selvas del más intrincado Congo, fueron ventajosa mercancía en el más cruel e inhumano tráfico que conociera la historia: la trata de esclavos. De ellos, son los llegados del África Occidental subsahariana, y en especial de los grupos yorubas, los que más influencia ejercieron en el proceso de integración al sistema cultural y religioso de la Isla, y los que lograron con más rapidez extender sus manifestaciones y dejar establecida una línea de influencia bastante ostensible en las otras culturas africanas que existían en Cuba, incluso desde mucho antes que la yoruba. De ahí que se hace imprescindible al tratar de establecer una relación entre, por ejemplo, las divinidades de los sistemas religiosos africanos, así como de ritos y liturgias, emplear los patrones de origen yoruba como factor preponderante.

Desde su llegada a nuestro archipiélago puede decirse que el africano fue despojado de su condición humana y solo considerado como bestia de carga o en el mejor de los casos por su utilidad como fuerza de trabajo, vinculado a la producción azucarera, los oficios y algunas artes manuales.³

En la conformación del conjunto religioso cubano han intervenido, con distintos grados de influencia, las formas religiosas portadas por diversas inmigraciones llegadas al país en muchos casos por razones económicas, de nacionalidades diferentes. Así hay que considerar el catolicismo asociado a la cultura dominante, en las versiones de múltiples pueblos españoles; las expresiones de origen africano derivadas de religiones de yorubas,

³ Ver: Aníbal Argüelles Mederos: «Estereotipos y prejuicios vinculados a las religiones de origen Africano». Publicado en CD-ROM Aniversario 25 del Departamento de Estudios Socio-religiosos. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. CIPS. ISBN: 978-959-058-6. La Habana, 2007.

congós, carabalíes, ararás y otros; el protestantismo fuertemente vinculado por largo tiempo a la penetración y dominación norteamericana, aunque hay en él también elementos que lo incluyen en la autoctonía surgida en su evolución cubana; el espiritismo nacido en los Estados Unidos, sistematizado teóricamente en Europa y extendido en regiones del continente latinoamericano; el vodú haitiano y religiones de campesinos chinos, ambos traídos por braceros; el judaísmo de nacionales hebreos, europeos y norteamericanos. Estas formas religiosas se fueron estableciendo o conformando a lo largo de las etapas históricas cubanas, mayormente en las prerrevolucionarias, y muchas de ellas coincidieron con momentos de crisis social y de reactivación religiosa.⁴

Los negros esclavos trajeron consigo sus cantos, sus ritmos, sus credos y sus dioses, si bien no les permitieron mantener sus creencias, pues al llegar a la colonia y ser entregados a sus dueños, se les bautizaba y se les imponía otros credos religiosos diferentes de los suyos. Hasta el tardío Reglamento de Esclavos de 1843 establecía con claridad estos menesteres. En sus artículos primero y segundo disponía que: «Todo dueño de esclavos deberá instruirlos en los principios de la Religión Católica, Apostólica, Romana para que puedan ser bautizados si ya no lo estuvieren, y en caso de necesidad, les auxiliará con el agua de socorro, por ser constante que cualquiera puede hacerlo en tales circunstancias».

La instrucción deberá darse por las noches después de concluido el trabajo, y acto continuo se les hará rezar el rosario o algunas otras oraciones devotas.

Imposibilitados de expresar sus creencias religiosas y sus cultos con libertad, los esclavos negros lo hacían en la clandestinidad, o utilizaban como medio las festividades religiosas católicas de sus amos.

Ya desde 1568 se hace mención a cabildos negros en Cuba. Es éste uno de los temas más tratado en los estudios de las religiones afrocubanas. Esteban Pichardo, por ejemplo, en su *Diccionario provincial de voces cubanas* hace referencia a esta institución, conceptualizándola como «[...] reunión de negros y negras bozales en casas destinadas al efecto los días festivos, en que tocaban sus atabales y tambores y demás instrumentos nacionales,

⁴ Idem.

cantan y bailan en confusión y desorden con un rumbo infernal y eterno, sin intermisión. Reúnen fondos y forman una especie de sociedad de pura diversión y socorro, con su caja, Capataz, Mayordomo, Rey, Reinas (sin jurisdicción). Cada nación tiene su Cabildo, así denominan Cabildo Arará, Cabildo Carabalí, etc.»⁵ Esta visión de los cabildos como sitios de mero divertimento es compartida con los relatos de viajeros del siglo XIX que se hacen eco del asunto.⁶

A través de la obra de Fernando Ortiz⁷ «[...] sabemos que los “cabildos de nación”, institución representante de todos los africanos de un mismo origen, conjuntamente con las cofradías, tenían una estructura organizativa fuertemente jerarquizada». En importancia decreciente se hallaba un rey (también llamado capataz o capitán), una reina, el abanderado, y un mayor de plaza. El rey, además del poder ejercido en el contexto religioso, revestía honores de embajador de su nación ante el Capitán General. Este tipo de agrupación llega a Cuba de la mano de los españoles. Hay antecedentes en Sevilla, los cabildos o cofradías de gitanos, de negros y de mulatos. Su reproducción en suelo cubano es lo que el mismo Ortiz llamó la «supervivencia ultramarina de una organización medieval sevillana». La importación de este modelo institucional no fue sólo en su forma sino también en sus objetivos, los cuales desde el socorro a los enfermos, el pago de los gastos de entierro, la compra de la libertad de algunos ancianos, la ayuda económica a otros africanos en estado de esclavitud, la compra de terrenos y casas para su instalación gracias a las cuotas que pagaban sus miembros, hasta

⁵ Ver: Esteban Pichardo: *Diccionario provincial de voces cubanas*, tercera edición, La Habana, 1862.

⁶ Ver: Silvina Testa: «Como una memoria que dura. Cabildos, sociedades y religiones afrocubanas de Sagua la Grande». Premio Memoria 1999. Colección Coloquios y Testimonios. Ediciones La Memoria. Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau. La Habana, 2004.

⁷ En 1921, Fernando Ortiz publica en la *revista Bimestre Cubana* (vol. XVI, no. 1, enero-febrero: 5-19), un artículo titulado «Los cabildos afrocubanos» y el año anterior (1920) en la misma publicación (vol. XV, no. 1, enero-julio: 5-26) otro llamado «La fiesta afrocubana del Día de Reyes»; ambos son reproducidos en *Etnia y sociedad*, pp. 54-75, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana 1993. En estas publicaciones de los años 1920 y 1921 retoma lo expuesto en *Los negros brujos* con algunos complementos de información, sobre todo en relación con el Día de Reyes.

las manifestaciones de tipo religioso y festivo. Estos dos últimos son los aspectos que sobrevivieron... durante los tiempos posteriores a la abolición de la esclavitud.⁸

Silvina Testa nos deja ver cómo, además de las funciones festivas que cumplían los cabildos, éstos estuvieron implicados en actividades políticas. Muchos de sus miembros desarrollaron actividades conspirativas en contra del gobierno español.

Las autoridades españolas jugaron la carta divisionista en la población acerca de quiénes podían integrar los cabildos; con ello trataban de evitar la unidad entre los negros africanos, y los criollos.

En esos años se prohibió la entrada de criollos a los cabildos, lo cual indicaba que se comenzaba a dibujar el ocaso de esta institución. Se trataba, en aquel entonces, de que la institución muriera en la misma medida en que fueran desapareciendo los negros naturales de África.

Con la Ley de Asociaciones de 1878 muchos de estos cabildos desaparecieron, y en la pseudorrepública reaparecen, devenidos ahora, Sociedades.

Volvemos a tener nuevamente referencia de la existencia y actividad de los cabildos en la misma obra de Silvina Testa, cuando nos narra cómo en la ciudad de Sagua la Grande, a partir del año 1959, se rompen las barreras que le impedían a los negros y a la población pobre deambular o visitar las áreas urbanas reservadas a la aristocracia local «[...] La gente de los barrios no iba ni fácil ni frecuentemente al centro (“ir al pueblo”, como aún se dice en Sagua) [...] Esta particularidad de la vida social cobra importancia en el caso de los cabildos, ya que estos (devenidos Sociedades) estaban situados en los barrios y cuando sacaban el santo patrono en procesión, era para llevarlo a la iglesia, es decir, al centro de la ciudad».⁹ Es bueno destacar que, como bien plantea la autora, en el contexto asociativo, los cabildos eran lo periférico de lo periférico.

Como hemos apreciado, la existencia de los cabildos ha sido azarosa, lo cual ha llevado a que las actividades de estas religiones afrocubanas se desarrollen, en su mayoría, en las llamadas casas templo o *ile ochas*.

⁸ Ver: Silvina Testa: Ob. cit. pp. 37-38.

⁹ Íbidem, p. 49.

La mitología yoruba, comparable a la griega en riqueza filosófica y en valores poéticos, es el único cuerpo sólido de ideas sobre la creación del mundo que nuestro país puede ofrecer como tesoro de la cultura popular tradicional. La mitología yoruba transplantada a Cuba en diferentes momentos históricos, pero de forma continuada e intensa durante el incremento del tráfico negrero en virtud del auge de la industria azucarera a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, sufrió alteraciones esenciales en el choque con otras formas religiosas también de origen africano, y con la religión católica.¹⁰

Espontáneamente se produjo un sincretismo que estableció nuevas valoraciones cosmogónicas y la equiparación de divinidades yorubas con santos católicos. El resultado de este sincretismo produjo un complejo religioso llamado *santería*, cuyo sistema de creencias y estructura ritual se basa en la adoración a los orishas del panteón yoruba de Nigeria, equiparados con los santos católicos correspondientes.

Al explicar este proceso sincrético Jorge Ramírez Calzadilla plantea que no es posible abordar el movimiento de cambios dentro de la religión sin considerar sus raíces, es decir, lo medular del sistema de factores que interviene en su generación, reproducción y variaciones.

Por supuesto que nos situamos en una perspectiva sociológica a la que es ajena la explicación teológica de que la religión es consustancial al hombre, y que en tanto verdad eterna es inmutable. El hecho empírico es que la religión constituye un fenómeno mutable, que consiste en un reflejo peculiar de la realidad en constante cambio y se exterioriza en múltiples formas de actividad y de modo de organizarse.

Su peculiaridad reside en la aceptación, en maneras y niveles diversos, de la existencia objetiva de lo sobrenatural. Dicho de otro modo, la religión es una representación ideal de las relaciones de los hombres entre sí y con la naturaleza, generando un campo específico, el de lo sobrenatural, en el que no interviene por definición la actividad humana.¹¹

Este punto de vista es también compartido por el sociólogo y teólogo belga François Houtart, quien considera que la religión

¹⁰ Ver: Miguel Barnet: *La fuente viva*, pp. 165-166, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1983.

desde una perspectiva sociológica, no se puede definir por sus funciones, sino porque constituye el sistema de relaciones referido a un sobrenatural, mediante dos dimensiones básicas: las representaciones del hombre de su mundo y de sí mismos (la religión como parte de las idealidades), y los productos del actor social (las organizaciones).¹²

Lázaro Julio Leiva Hoyo considera que «[...] la religiosidad resulta de la combinación que el individuo realiza de su experiencia humana y su idea de lo sobrenatural —o sea, de la representación del mundo que produce y reproduce—, determinada, en última instancia, por la sociedad en que se desarrolla».¹³

En las raíces históricas culturales de la sociedad cubana, como en la de otras sociedades, se encuentran las razones que explican el complejo religioso que a lo largo de la evolución social se fue conformando, cuáles son las formas religiosas que lo componen y las características de ellas y de la religiosidad en su conjunto.¹⁴

En el tratamiento del tema de la Santería encontramos autores que deslindan este concepto del de Religión Afrocubana.

Annette Aracelia del Rey Roa se hace la pregunta siguiente: ¿Entonces, es la Santería una religión afrocubana? Y al responderla expone sus puntos de vista acerca de este fenómeno sincrético:

[...] No. Es una religión cubana, la cual se nutrió fundamentalmente de dos fuentes, lo africano —fundamentalmente *yoruba*— y lo hispano. En Cuba se amplía y se reduce formando un panteón religioso debido a la imposibilidad de los africanos de reproducir el medio étnico, socioeconómico y político original, con sus especificidades religiosas; y de la esclavitud de la cual no logró escapar ninguno de los grupos

¹¹Ver: Jorge Ramírez Calzadilla: «Los reavivamientos religiosos en períodos de crisis, sus raíces. La religiosidad en el “período especial” cubano». Departamento de Estudios Sociorreligiosos (DESR), Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), <http://www.clacso.org>

¹² Ver: Houtart François: *Sociología de la religión*, pp. 35-42, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

¹³ Lázaro Julio Leiva Hoyo: «Vindicación de género en la Regla de Osha. Un estudio de caso en Placetas» Tesis en opción al grado científico de Máster en Sociología. Universidad de La Habana, Facultad Filosofía e Historia, Departamento de Sociología. La Habana, 2006-2007.

¹⁴ Jorge Ramírez Calzadilla: Ob. cit.

integrantes del conglomerado africano. Esto, unido al sincretismo con el catolicismo que dio lugar a la Santería».

Más adelante se vuelve a preguntar: ¿Cómo fue posible este sincretismo afrocatólico?

Los españoles que llegaron a Cuba fueron portadores de un catolicismo popular alejado de la ortodoxia de la Iglesia. La vida de los emigrantes españoles en la Isla fue marcada por la liberalidad; las leyes y las ordenanzas llegadas de la Metrópoli a menudo no se cumplían. España quedaba muy lejos para poder determinar la resolución y práctica efectiva de sus dictámenes.

Esta liberalidad, evidenciada también en la manera en que se asumía el dogma católico, se basó en el culto a los santos, la fe en el poder milagroso de las oraciones y conjuros, agüeros y ensalmos; en la existencia de fuerzas maléficas de brujos o transmitidas de múltiples formas, entre otras el mal de ojo. Estas experiencias religiosas no estaban alejadas en esencia de las del africano. Sin embargo, fue a sus creencias a las que se les llamó supersticiones, cultos primitivos y paganos; por supuesto, desde la lógica del dominador.¹⁵

El cubano es portador, entonces, de esa doble herencia occidental y africana, y no solo de una de ellas. Obviamente, la cultura africana en América ha sufrido profundas modificaciones y las expresiones religiosas derivadas de ella se distancian de las originales, pero en modo alguno puede pensarse en una diferencia – tampoco una identidad – absoluta.¹⁶

Los hombres y las mujeres africanos/as traídos a Cuba durante la trata esclavista, pertenecientes a los pueblos del conglomerado yoruba, eran portadores de costumbres y creencias religiosas, las cuales conservaron a través de los cabildos, cofradías, y casas templos; dichas instituciones sirvieron para preservar y conservar su concepción religiosa, y que en la actualidad conocemos con el nombre Regla de Ocha.¹⁷

¹⁵ Ver: Annette Aracelia del Rey Roa: «La Santería: algunas dificultades para su estudio». Departamento de Estudios Sociorreligiosos, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana.

¹⁶ Ver: Dr. Jorge Ramírez Calzadilla: Ob. cit. , «Los reavivamientos religiosos en periodos de crisis, sus raíces». «La religiosidad en el “período especial” cubano». Departamento de Estudios Sociorreligiosos (DESR), Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), <http://www.clacso.org>

¹⁷ Ver: Anibal Argüelles Mederos: «Estudio preliminar de la familia religiosa en la Regla Ocha». Publicado en CD-Rom Aniversario 25 del Departamento de

Dado que los yorubas eran mayoría entre los esclavos traídos por la trata y tenían mayor desarrollo religioso, al incorporar elementos de otros pueblos vecinos, así como mayor nivel cultural, tendieron a convertirlos en esclavos urbanos, lo cual les facilita la organización del culto. Todo esto constituye un factor a tener en cuenta para explicar el proceso sincrético. Otro factor importante es la identidad que fue posible establecer entre el oricha y el santo católico, lo cual ha contribuido a la persistencia de esta religión hasta nuestros días, y a la nucleación de otros grupos que no tienen origen nigeriano. Los yorubas tienen el concepto de un creador –Olofin–, que puede equipararse en este aspecto con el Dios de los católicos.

En estas expresiones de origen africano que se practican en nuestro país, la tradición oral es fuente viva de aprendizaje con que cuenta el creyente, y la puerta de acceso para tales conocimientos lo constituye el proceso de iniciación.

Las ideas religiosas de los practicantes de esta expresión se caracterizan por el predominio de un pensamiento mítico-mágico-supersticioso, fetichista y utilitario, con ausencia de teóricos que sistematicen estas ideas, ocupando un papel destacado en la transmisión de estas creencias la oralidad, una visión de la realidad, esencialmente empírica, explicaciones simples que expresan relaciones inmediatas, donde el nexo con lo sobrenatural se establece con fines prácticos y manipulables por el creyente. Todo en ello habla a los sentidos y no al entendimiento, de lo cual se desprende su carácter predominantemente sensorial.

Su concepción mítica del mundo incide en su conducta por medio de la relación deidad-creyente, a través de las diferentes formas de adivinación que orientan sus ceremonias culturales de acuerdo con sus normas religiosas. Carecen de estructura institucional oficial, sus formas de organización son mediante ramas y casas templos,¹⁸ como ya habíamos planteado.

La santería, conocida más rigurosamente como Regla de Ocha, cuenta con un variado panteón de divinidades, a los que hay

Estudios Sociorreligiosos. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. CIPS. ISBN: 978-959-058-6, La Habana, 2007.

¹⁸ Ver: Aníbal Argüelles Mederos: «Elementos para una comprensión de las representaciones mítico-mágicas en la Regla Ocha». Publicado en CD-Rom Aniversario 25 del Departamento de Estudios Sociorreligiosos. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. CIPS. ISBN: 978-959-058-6. La Habana, 2007.

que alegrar y satisfacer frecuentemente con ceremonias festivas que llevan ese propósito. Lo esencial, como principio para los que practican esta religión, es el culto respetuoso a los orichas mediante la adoración, la alimentación y el cumplimiento ritual de todas las fechas históricas dentro de la liturgia santera.¹⁹

Vivas dentro del cuerpo sociológico que es la santería, y como sus células nutricias, están las divinidades que forman el panteón lucumí. Si decimos lucumí y no yoruba es porque queremos definir claramente que estas divinidades han sido transculturadas y forman un conjunto híbrido de formas nuevas, pese a que los originarios elementos yoruba permanezcan como dominantes.

Cuando mencionamos el término de santería, no hacemos referencia al culto de los santos de la Iglesia Católica, sino a las formas en que los esclavos africanos se vieron obligados a disimular sus creencias africanas.

La religión de los orichas está ligada a la noción de familia.²⁰ En estas expresiones religiosas cubanas con ascendencia africana como la Regla de Ocha o Santería, el grupo religioso constituye la unidad básica para la realización del ritual. Es el lugar en el que desempeñan sus funciones los dirigentes del culto y en el que se sientan las bases de la familia religiosa.

Hablar del grupo religioso dentro de las creencias y prácticas con ascendencia africana en Cuba es hablar de amor, respeto y sobre todo de jerarquización.

El grupo o familia religiosa se divide, a su vez, en ramas o casas independientes, y se estructuran jerárquicamente.²¹

Existen criterios divergentes en cuanto a la forma de agruparse los practicantes de la santería. Las formas más conocidas de organización las representan las ramas familiares (ahijados, madrinas, padrinos) y asociaciones (unión de dos o más ramas familiares). La forma más común es la de rama familiar por ser el espacio donde se han desarrollado estas prácticas las cuales provocan un acercamiento hacia esta forma que genera un criterio común dentro de las opiniones reunidas.

¹⁹ Ver Miguel Barnet: Ob. cit., p. 171.

²⁰ Íbidem., p. 169.

²¹ Ver: Ileana Hodge Limonta: «El grupo religioso como familia». Publicado en CD-Rom 8vo Congreso Mundial Yoruba, julio, 2003.

No obstante, en los últimos 20 años surge una nueva forma de agrupación que se relacionaba más como asociación.²² Esta nueva forma de agruparse se expresa en un lugar seleccionado por los practicantes que ocupan una determinada jerarquía dentro de la santería, que en este caso corresponde a la casa de un sacerdote de Ifá, lo cual evidencia una relación de la tendencia a realizar sus prácticas en el hogar de una persona determinada. La particularidad en este caso es que el mismo se utiliza exclusivamente para sacar la letra del año (ceremonia que se realiza entre el 31 de diciembre, y el 1º de enero para conocer los patrones que regirán el año santoral, con sugerencias de comportamiento para ese año). Esta letra del año cuenta con el reconocimiento de practicantes extranjeros, ya que a esta ceremonia asisten babalawos extranjeros y así se hace extensiva hacia otros países del mundo. Además de esta actividad se realizan otras como ofrecimientos de tambores, realizar santo y tomar camino de Ifá. No obstante, no es un lugar de reuniones entre los adeptos, por lo que las prácticas continúan haciéndose en aquellos lugares que responden a los intereses de las ramas familiares.²³

Como ya se ha explicado, los esclavos africanos traídos a Cuba no pudieron adorar a sus dioses con entera libertad y, en la mayoría de los casos, tuvieron que hacerlo de forma clandestina, secreta, o vinculados a los santos de la religión católica. Por ello no existen iglesias o templos de los cultos sincréticos afro-cubanos construidos exclusivamente para tales fines, sino que con frecuencia se instalaron en las viviendas de los propios fieles.

De esa expresión religiosa nos interesa reflexionar acerca de las características y particularidades de la familia religiosa en la Regla de Ocha.

²² A la hora de trabajar el concepto de asociación nos remitimos a su significado que expresa: «significa la unión voluntaria de personas o de grupos [...] esencialmente debería designar solo aquel grupo que forma una organización, en la que los miembros se reúnen para realizar unos cometidos determinados [...] una asociación es, por tanto, un grupo con una estructura específica de funciones» (Shoeck, 1973: 26-27).

²³ Ver: Galia Figueroa Alfonso, Anagret Mederos Anido y Niuva Ávila Vargas: «Los orichas en los 90: Transformaciones Actuales». En Basail Rodríguez, Alain (Coordinador): *Sociedad cubana hoy. Ensayos de sociología joven*, pp. 151-154, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

Es necesario aclarar que el nexo consanguíneo no constituye un requisito esencial para la pertenencia al grupo religioso.

Aníbal Argüelles Mederos define a la familia de la Regla de Ocha como: Un grupo integrado por dos o más creyentes, emparentados entre sí, donde el vínculo con lo sobrenatural y la creencia religiosa ocupa el principio central, los cuales no necesariamente conviven de forma habitual en la misma vivienda, pero que desde el punto de vista religioso, obligatoriamente deben reunirse para realizar las diferentes ceremonias o prácticas religiosas en una casa templo.²⁴

A la hora de explicar las formas en que se fueron asociando los practicantes de las religiones afrocubanas, constituyen elementos de gran valor los aportados por Galia Figueroa Alfonso, Anagret Mederos Anido y Niuva Ávila Vargas, en su trabajo: «Los orichas en los 90: Transformaciones actuales».

En la época colonial, la institución esclavista apoyada en su dogma religioso católico obligó a los negros esclavos a esconder sus deidades. A su vez utilizaron los cabildos de nación como mecanismo de defensa para mantener sus creencias religiosas traídas de África. Estas primeras casas templo sirvieron para enmascarar una práctica discriminada por el poder blanco. De esta manera se conformó una forma organizativa y grupal donde el silencio fue el arma para adorar a los *orichas*, lográndose así la subsistencia y creación de una tradición que dura hasta nuestros días, como bien se plantea: los negros esclavos no tenían templo alguno para adorar sus deidades, todos sus rituales eran hechos en los barracones en ceremonias o simplemente hacían sus cantos en los campos de caña. Estas primeras manifestaciones legaron a los practicantes descendientes una manera peculiar de agruparse, lo cual estuvo presente de una forma u otra en los diferentes procesos históricos que rodearon la formación de la nación cubana. Incluso la creación de la República en 1902 no fue una ruptura con esta costumbre religiosa sino que se arraigó como elemento de la propia idiosincrasia del ser cubano, incorporando no sólo a negros y mulatos pobres, sino también a miembros procedentes de otras clases sociales sin que mediara pertenecer a una

²⁴ Aníbal Argüelles Mederos: «Expresiones religiosas de origen Africano», en *Panorama de la religión en Cuba*, Editora Política, La Habana, 1998.

raza determinada. Todo este participar en los conjuntos mágico-religiosos seguía unido a la complicidad del silencio y la discreción por mantenerse la mentalidad discriminatoria de que la santería, parte integrante de la religión afrocubana, «era una cosa de negros».²⁵

Lo que se conoce popularmente con el nombre de familias religiosas, debe ser considerado como grupo social en el cual las relaciones interpersonales de parentesco, ficticio o simbólico, y afinidad ocupan un lugar importante, lo que les permite realizar un conjunto de actividades y funciones religiosas cuya integración da lugar al cumplimiento de la función educativa o socializadora de la familia.

El grupo familiar religioso abarca un sistema de relaciones de disímiles características, entre las cuales tenemos: las afectivas, y las consanguíneas; ambas pueden garantizar la reproducción de la creencia religiosa de los miembros de la familia. La satisfacción de las necesidades espirituales y materiales de sus integrantes. Siempre teniendo como eje central la acción del elemento sobrenatural.

En la Regla de Ocha las relaciones de parentesco surgen cuando el/la creyente realiza la ceremonia de iniciación o consagración de un oricha tutelar en su cabeza, conocida también con el nombre de Kariocha; así como cuando realiza otros rituales como entrega de guerrero, mano de Orúnmila y/o Kofá, por solo mencionar las más popularizadas.

Iniciarse en la Regla de Ocha significa para los creyentes un renacer dentro del ámbito religioso, poseer una nueva identidad personal conocida como otorgamiento del nombre.

Recibir un nombre puede significar también dotar al individuo de un modelo de vida, un modo peculiar de cultura oral, un sistema para señalar y ubicar a un individuo dentro de su familia geneológica religiosa. Entre los yoruba es una ceremonia que debe realizarse al recién nacido; en Cuba, a las personas que se inician en la práctica religiosa en el culto de los orichas o el de Orúnmila.

El iniciado/a se conoce con el nombre *Iyawó*. A partir de ese momento, el tratamiento al consagrado será similar al que se le

²⁵ Ver: Galia Figueroa Alfonso; Anagret Mederos Anido y Niuva Ávila Vargas, Ob. cit., pp. 151-154.

da a una persona que acabe de nacer, comenzando desde ese instante su preparación para su vida religiosa y profana.

El iniciado/a a partir de ese momento quedará subordinado a su atención religiosa.

En la Regla de Ocha otra forma de integrarse a un grupo familiar religioso es mediante el vínculo creencia-ceremonia religiosa-creencia. Nos referimos aquí a los servicios que presta el dirigente de culto, a el/la creyente. Por una parte se establece una obligación del primero de atender a la persona desde el punto de vista religioso, y por la otra parte se establece un nexo voluntario de incorporación a ese grupo familiar religioso, participando en diferentes actividades de culto.

Es necesario aclarar que en los grupos familiares de la Regla de Ocha, el creyente tiene la posibilidad de seleccionar la persona que lo va a iniciar en esta religión; o sea, escoger a su padrino y/o madrina.

En el plano subjetivo es necesario reconocer que la familia abarca una red de relaciones mucho más amplia y sutil que las limitadas al espacio de la casa templo, y al mismo tiempo, cumple otras funciones que trascienden sus fronteras. Nos referimos a la ayuda o servicios religiosos que les presta cada uno de sus integrantes a otros creyentes; lo cual constituye un elemento multiplicador y de difusión de su concepción y fe religiosa.

En la Regla de Ocha, el respeto al mayor constituye un principio, independientemente de ser o no consagrado. Al referirse a este aspecto señalan: «Donde no hay mayores no hay gobierno, por eso cuando no hay mayores las cosas no andan bien».

La importancia de las relaciones interpersonales en la Regla de Ocha se encuentra reflejada en su mitología.

Los integrantes de los grupos familiares existentes en la Regla de Ocha, tienen en sus relaciones de intercambio con las fuerzas sobrenaturales, según criterios de los creyentes, la misión de contribuir a la solución de los diferentes problemas que afectan a esa población religiosa.²⁶

²⁶ Ver: Aníbal Argüelles Mederos: «Los nexos de afinidad y consanguíneos en las relaciones interpersonales de la Regla Ocha. Grupo familiar o familias religiosas». Publicado en CD-Rom Aniversario 25 del Departamento de Estudios Sociorreligiosos. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. CIPS. ISBN: 978-959-058-6. La Habana, 2007.

El credo sincrético afrocubano de la Regla de Ocha o santería mantiene una determinada estructura y organización.

El *babalawo* es su principal jerarquía religiosa, quien rinde culto al oricha Orula (dueño de la adivinación), y es conocido como sacerdote de Ifá.

Le siguen en orden descendente otros iniciados que cumplen funciones específicas dentro del ritual, entre ellos los *babalochas* (santeros) y las *iyalochas* (santeras), encargados de efectuar la ceremonia de consagración de un oricha a un nuevo creyente. También están los especialistas en la lectura e interpretación del oráculo del *diloggún* (caracol), los *obbá*, maestros de ceremonias y otros.²⁷

Se encuentran organizados en grupos independientes, en ramas o familias religiosas. El grupo generalmente se estructura alrededor de una persona como centro o guía religioso, y se establecen nexos específicos de dependencia y cooperación de forma directa e indirecta. También es propio de ellos la unión de diferentes grupos religiosos que, en un proceso de iniciaciones sucesivas, se multiplicaron creando diferentes casas templos, pero vinculados con un mismo origen étnico o fundador religioso.

Uno de los rasgos comunes a la forma de organización que lo caracteriza es la presencia de un conjunto de iniciados agrupados, pero sin alcanzar una estructura compleja, centralizada y vertical como sucede con las instituciones cristianas.

En las casas templos o *ile ocha* ha de mantenerse determinada disciplina, normas de conducta y obligaciones que deben cumplir los consagrados para con su religión, porque es aquí donde el creyente siente, vive o referencia de manera colectiva lo sagrado en este sentido. Según la rama o casa a la que se pertenezca, se desarrolla el árbol genealógico de su familia religiosa semejante a la de línea consanguínea; de hecho el acto de consagración o ceremonia de iniciación constituye el nacimiento de un nuevo ser por el tipo de ceremonia que se realiza.

Los desconocedores de estas prácticas religiosas pudieran tener la impresión de que no existe una norma de culto, y que cada rama o casa templo actúa de manera individual. Ello sólo

²⁷ Aníbal Arguelles Mederos: «Expresiones religiosas de origen Africano». en *Panorama de la religión en Cuba*, p. 33, Editora Política, La Habana, 1998.

es la apariencia del problema, porque existen normas, símbolos y atributos que son inviolables y que se han mantenido a lo largo del tiempo. Las diferencias de aplicación de la norma no son esenciales.

Estas normas son establecidas a través del *corpus* literario de Ifá, donde los oddun son una importante fuente teológica que sirve para explicar el propio ritual y da base al cuerpo de creencias; además de contenerse en él la cosmovisión específica de la religión. Estos oddun o signos sirven, a la vez, para establecer una normatividad religiosa y, también, en la correspondiente medida, social, pues contiene una variedad de historias o *pattakíes* que narran momentos particulares de la vida de los orichas, los cuales se identifican y se traducen con el momento que vive el religioso.²⁸

Para ello se apoyan en la ayuda que les brindan las representaciones simbólicas de las fuerzas sobrenaturales, a través de los diferentes medios adivinatorios y el cumplimiento de las ofrendas y sacrificios a sus deidades; así como el hecho de no violar sus tabúes y seguir ciertas recomendaciones.

Como toda expresión religiosa, desarrolla una producción de sentido, originada en la representación ideal de la realidad; pero especifica las relaciones de los hombres entre sí y con la naturaleza.²⁹ Las mismas tienden a regular en diverso grado, según su contenido y diferentes factores sociales y psicológicos, la conducta de las personas y grupos religiosos.

Rinden culto a los orichas y a los antepasados cuyas funciones principales son: proteger a sus devotos y orientar sus vidas, por medio de los diferentes paradigmas conceptuales presentes en mitos, leyendas (*pattakíes*), proverbios y sentencias, las cuales acompañan a cada uno de los orichas y antepasados.

La normatividad religiosa de la Santería no implica para sus devotos una rigurosa mediación en su actuación social, pues

²⁸ Ver: Annette Aracelia del Rey Roa: Ob. cit.

²⁹ El teólogo y sociólogo belga François Houtart, en su libro *Sociología de la religión*, desarrolla este tema. Plantea que la producción de representaciones, ideas y esquemas culturales es una realidad humana fundamental y que la característica del ser humano es construir estas representaciones de la realidad hasta edificar un mundo de representaciones; un mundo que, justamente, es construido por los seres humanos y les permite situarse en el ambiente natural y social. *Sociología de la religión*, p. 38, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

esta se encuentra determinada en alguna medida por su conducta ante las deidades; así no pretende totalizar la vida social del hombre sino su vida religiosa. Es por ello que ha podido subsistir en el tiempo conjuntamente con otros dogmas religiosos y con otras determinaciones ideológicas las cuales rigen y condicionan la vida del hombre en nuestra sociedad actual.

La Regla de Ocha no posee una escatología bien definida, pues no persigue una recompensa en la vida de ultratumba sino una vida mejor en el mundo terrenal; para ellos este es el mejor de los mundos posibles. Su función es solucionar diversas situaciones conflictivas en la vida cotidiana. El hombre y su vida son el centro de sus teorizaciones y de la *praxis*. La relación que se establece, entre los santos y el hombre, es directa, personal e íntima, mediante una lógica de entrega y retribución ejercitada de forma directa por el creyente o en su nombre.³⁰

Los creyentes son del criterio de que como las fuerzas sobrenaturales actúan en los problemas existenciales y cotidianos, a favor de cada individuo, la resultante final será la ayuda a la sociedad en general.³¹

Mencionaremos algunos aspectos en los cuales los iniciados ven contenidos los fundamentos de sus creencias, que le dan cohesión y unidad al grupo desde dentro, y lo mantiene unido como núcleo familiar, las cuales constituyen al mismo tiempo principios de su ética religiosa no solo desde la *praxis*, sino también desde las interpretaciones de los *pattakíes*. Entre ellos tenemos:

- La veneración a la naturaleza.
- El poder que le otorgan al fundamento religioso, tanto en lo que se refiere a la fortaleza que dicen se concentra en él respecto a su fe, como en el respeto hacia sus normativas religiosas.
- El afán de atesorar conocimientos religiosos.
- El deseo de lograr reconocimiento social acorde con su sabiduría y longevidad dentro de la religión.

³⁰ Ver: Annette Aracelia del Rey Roa: Ob. cit.

³¹ Ver: Jorge Ramírez Calzadilla,; Aurelio Alonso Tejada, Juana Berges Curbelo, Aníbal Argüelles Mederos, Ileana Hodges Limonta, Ofelia Pérez Cruz, Ramón Torreira Crespo, Andrea Morales Mesa, Annette del Rey Roa, Yalaxy Castañeda Mache, Sonia Jiménez Berrios, Eva Hernández Urbano y Ana Celia Perera Pintado: *Religión y cambio social. El campo religioso cubano en la década del 90*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

- El reconocimiento de la necesidad del trabajo religioso para resolver diferentes problemas que se le puedan presentar a un individuo.
- La sensación de bienestar asociado a un estatus económico favorable.³²

La influencia de las creencias africanas en el cuadro religioso de la sociedad cubana contemporánea sobrepasa el número de practicantes, iniciados o no, que se asocian a los diferentes grupos que conforman los llamados cultos sincréticos.³³ También debemos incluir dentro de la población de creyentes de las expresiones religiosas de origen africano, el grupo de personas que acuden a *babalochas* e *iyalochas*, *babalawos*, espiritistas cruzados, *hougán* o mambo, a solicitar determinados servicios y que reconocen su adhesión a este tipo de expresión religiosa.³⁴

La significación de la Regla de Ocha en nuestra sociedad no radica solo en la cifra total de creyentes asociados (cantidad desconocida), sino por lo que ha aportado con sus símbolos, ideas, mitos, leyendas y prácticas religiosas. Su carácter empírico, la utilización de objetos y sustancias en el ritual, la manipulación de lo sobrenatural, la forma de comunicación dialogada, así como la vinculación de lo afectivo con lo religioso, son aspectos que se advierten en las características de la religiosidad del pueblo cubano.³⁵

¿Cómo es posible que un practicante de la Regla de Ocha, también lo sea de la Regla Palo, el Espiritismo o el Catolicismo? Esta particularidad es exclusiva de estas religiones de origen africano; no se comportan en una relación espúrea sino paralela. Aunque cada caso exprese una concepción integral del mundo, del hombre y de la relación orgánica entre ambos, no limita las posibilidades que otro complejo religioso también tiene para explicarlo.

³² Ver: Ileana Hodge Limonta: Ob. cit.

³³ Ver: Aníbal Argüelles Mederos: Ob.cit.

³⁴ Ver: Aníbal Argüelles Mederos: «Las expresiones religiosas de origen africano en Cuba. Cambios y perspectivas». Publicado en CD-Rom Aniversario 25 del Departamento de Estudios Sociorreligiosos. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. CIPS, La Habana, 2007. ISBN: 978-959-058-6.

³⁵ Ver: Aníbal Argüelles Mederos: «La Regla Ocha-Santería» La Habana, 2001. Publicado en CD-Rom Aniversario 25 del Departamento de Estudios Sociorreligiosos. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. CIPS, La Habana, 2007. ISBN: 978-959-058-6.

Esta característica de ser —en este caso la Regla de Ocha— una religión abierta a las influencias de otros complejos religiosos, le ha permitido enriquecerse, haciendo suyos sus dogmas, liturgia y atributos; y le ha posibilitado su adaptación y resistencia en otro medio geográfico, económico, social y político.

La aceptación del paralelismo religioso se toma como alternativa y complementación en la solución de los problemas de la vida cotidiana.

Otro elemento a tener en cuenta a la hora de estudiar a la santería como práctica religiosa, es que, por su profunda raigambre en la vida cotidiana de los hombres, es una religión fuertemente alienadora. La otredad que ella produce, como experiencia religiosa de lo sagrado, en comparación con la vida humana y profana, no es a merced de una mejor vida ultraterrena —como abogan otras religiones—, sino para una mejor vida terrenal a partir de la llegada del individuo a esta religión, pues los santos están para aliviar y mejorar la vida de los hombres ante los obstáculos que el destino ha marcado en su existencia.³⁶

En sus inicios las diferentes denominaciones religiosas de origen africano fueron consideradas como de negros, actualmente puede afirmarse que en las mismas están representados estratos de todos los sectores, clases sociales y niveles de instrucción y profesional, a través de personas pertenecientes a los diferentes grupos raciales que conforman nuestra nacionalidad.

Solo a partir de la segunda década del siglo xx se empezó a reconocer la importancia de la cultura afrocubana, principalmente después de los trabajos realizados por el llamado Tercer Descubridor de Cuba: don Fernando Ortiz. Este intelectual eminente, con sus investigaciones científicas y etnográficas, colocó en su justo sitio el aporte de la población de origen africano a la independencia y a la conformación de la nacionalidad cubana, y nos ha permitido adentrarnos en sus raíces, hurgar en sus interconexiones sociales y poder encontrar en esos vínculos los elementos necesarios para descubrir en ellos los atributos que hagan de los grupos humanos que lo conforman, sujetos activos de una comunidad.

³⁶ Ver: Annette Aracelia del Rey Roa: Ob. cit.